Bogotá D.C., 12 de marzo de 2018

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS

Referencia: **Concurso de Méritos No. CMA-DO-SRT-032-2018**

Respetados Señores:

Por medio de este documento el representante legal de Velnec S.A, integrante del CONSORCIO MYV QUINDIO en adelante "Proponente", manifiesto que en virtud de los dispuesto en el artículo 2° de la Ley 816 de 2003, el personal que será puesto al servicio para la ejecución del contrato, en caso de que se nos adjudique, será 100% de origen nacional.

Atentamente,



MÓNICA MARIA PARDO ARAGÓN
C.C. 31.992.781 de Cali
Representante Legal
VELNEC S.A